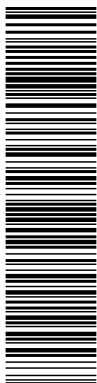


DOCUMENTO ACTA: ACTA 12 TRIBUNAL AGENTES PL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CXX93-BL27G-GYEDX</b> Fecha de emisión: <b>2 de Marzo de 2026 a las 12:34:09</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/03/2026 11:54 2.- Inspector - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/03/2026 12:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/03/2026 12:26



**ACTA 12 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN  
2 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL**

Siendo las 13 horas del día 23 de febrero de 2026, en el despacho de la secretaria del órgano técnico de selección (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- María Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal.
- Irene Contreras Torres, como vocal.
- Caliope-Kei Takahashi Esteire, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemas, como secretaria.
  
- Personal colaborador:
  - o Ana Belén Fernández Moya
  - o María Andrés Sangüesa

**1. Examen de las alegaciones al ejercicio tipo test**

Se estudian las alegaciones y reclamaciones presentadas al cuestionario del ejercicio tipo test (turno libre) por las siguientes personas aspirantes:

- Iván Guillot Gómez: registro de entrada número 2114, de 3 de febrero de 2026, en relación a la pregunta 16.
- Sofía Belén Sánchez Giunta: registro de entrada número 2150, de 4 de febrero de 2026, en relación a la pregunta 28.
- Francisco Javier Lacuesta Miquel: registro de entrada número 2308, de 5 de febrero de 2026, en relación a la pregunta 37
- Iván Guillot Gómez: registro de entrada número 2336, de 6 de febrero de 2026, en relación a la pregunta 37.
- Javier Ribes Pérez: registro de entrada número 2451, de 9 de febrero de 2026, en relación a la pregunta 37.
- Alberto Martínez Herrero: registro de entrada número 2560, de 10 de febrero de 2026, en relación a la pregunta 16.
- Marcos Ibáñez Canuto: registro de entrada número 2855, de 13 de febrero de 2026, en relación a la pregunta 37

- **Se estiman** las alegaciones y reclamaciones presentadas en relación a las siguientes preguntas del ejercicio tipo test:

- Pregunta 37.

Motivación: el enunciado de la pregunta es erróneo.

Acuerdo: se anula la pregunta y se sustituye por la pregunta de reserva 4. El órgano técnico de selección vuelve a corregir los ejercicios tipo test realizados por todas las personas aspirantes (teniendo en cuenta la presente anulación), plasmándose los resultados definitivos en la presente acta.

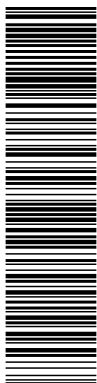
- **Se desestiman** las alegaciones y reclamaciones presentadas en relación a las siguientes preguntas del ejercicio tipo test:

- Pregunta 16.

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 11:54:36 del día 2 de Marzo de 2026 David Lerma i Blasco. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5)

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel: 961 50 15 00 Fax: 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

DOCUMENTO ACTA: ACTA 12 TRIBUNAL AGENTES PL 2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>CXX93-BL27G-GYEDX</b> Fecha de emisión: <b>2 de Marzo de 2026 a las 12:34:09</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/03/2026 11:54 2.- Inspector - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/03/2026 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/03/2026 12:26



Motivación: El tipo penal exige poder acreditar que existe persona fallecida o lesionada por la conducción de la persona a la que se imputa, y admite que el accidente se haya producido por una conducción imprudente o de forma fortuita, por lo que la respuesta inequívocamente correcta es la c.

Acuerdo: se mantiene la pregunta y la respuesta dada como correcta.

En relación a la pregunta 28, significar que, según consta en el acta correspondiente a la sesión de este órgano técnico de selección celebrada en fecha 3 de febrero de 2026, ya ha sido anulada, habiendo sido sustituida por la pregunta de reserva 2.

**2. Revisión del ejercicio tipo test**

Las siguientes personas aspirantes presentan solicitud de revisión en relación al ejercicio tipo test de la fase de oposición:

- Sofía Belén Sánchez Giunta (registro de entrada número 2150, de 4 de febrero de 2026), solicita revisión de la corrección de su ejercicio tipo test.
  - o Motivación: este tribunal ha revisado la corrección del examen de la alegante.
  - o Resolución: tras revisar la corrección del ejercicio de la alegante, no se observa error en la corrección inicial. Por tanto, se desestima la alegación presentada por la aspirante.
- Alberto Martínez Herrero (registro de entrada número 2560, de 10 de febrero de 2026), solicita revisión de la corrección de su ejercicio tipo test.
  - o Motivación: este tribunal ha revisado la corrección del examen del alegante.
  - o Resolución: tras revisar la corrección del ejercicio de la alegante, no se observa error en la corrección inicial. Por tanto, se desestima la alegación presentada por el aspirante.

**3. Nueva corrección del ejercicio tipo test**

Se procede a una nueva **corrección del ejercicio tipo test (turno libre)**, teniendo en cuenta la anulación de la pregunta 37 y su sustitución por la pregunta de reserva 4

Siendo los resultados obtenidos por las personas aspirantes los recogidos en el apartado siguiente (sobre un máximo de 50 puntos).

**4. Puntuaciones definitivas del ejercicio tipo test**

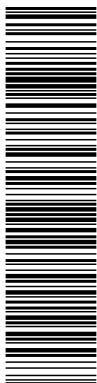
Las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes que se han presentado al ejercicio tipo test del turno libre del presente proceso de selección quedan como sigue.

CODIGO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
5250	BALLESTER	MARIN	RUBEN	16,33
5147	BELTRAN	BRAVO	ANA LIDIA	43,00
5036	CHACON	CABANELL	MARIANNE	22,33
5058	FERNANDEZ	CHECA	MIREIA	41,67
5231	GOMEZ	OJEDA	RUBEN	29,00
5096	GRAU	MARCO	ANA MARIA	40,00
5083	GUILLOT	GOMEZ	IVAN	25,33

El documento electrónico ha sido aprobado por la Secretaría General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) y por el Inspector - Protección y Seguridad Ciudadana (David Lerma I Blasco) de Ajuntament d'Aldaia a las 12:26:54 del día 2 de Marzo de 2026. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1)

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel: 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

DOCUMENTO ACTA: ACTA 12 TRIBUNAL AGENTES PL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CXX93-BL27G-GYEDX</b> Fecha de emisión: <b>2 de Marzo de 2026 a las 12:34:09</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/03/2026 11:54 2.- Inspector - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/03/2026 12:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/03/2026 12:26



4147	HERVELLA	MARTINEZ	ROBERTO	21,00
4123	IBAÑEZ	CANUTO	MARCOS	37,33
4789	LACUESTA	MIGUEL	FRANCISCO JAVIER	36,33
4753	LLOPIS	GRACIA	JOSE JAVIER	22,67
4159	LOPEZ	JIMENEZ	VICENT	23,33
4258	MARTIN	ROMERO	JOSE MARIA	22,00
4951	MARTINEZ	HERRERO	ALBERTO	28,33
4852	MENOR	SOTOMAYOR	ALEJANDRO	21,33
4369	MIGUEL	RODRIGUEZ	ADRIAN	39,00
4357	MONTESINOS	PERALES	JORGE	28,33
4963	RIBES	PEREZ	JAVIER	29,67
5014	SALAS	PASCUAL	ALVARO	37,33
4456	SANCHEZ	GIUNTA	SOFIA BELEN	30,00
4741	SOLER	UTRILLA	SILVIA MARIA	27,33
5032	SOLVES	MARTINEZ	CHRISTIAN	21,67
5025	TALENS	TORTOSA	CARLES	28,33

Según la base 8.1 de la presente convocatoria, para entender superada esta prueba deberá obtenerse, al menos, 25 puntos.

**5. Circunstancias de celebración del ejercicio práctico de la fase de oposición del turno libre**

Se determinan las circunstancias de celebración del ejercicio práctico de la fase de oposición del turno libre, al que estarán convocadas las personas que hayan superado el ejercicio tipo test, detallado en la base 8.1.1 de la convocatoria:

- Fecha: 10 de marzo de 2026.
- Hora: 10 h.
- Lugar: Casa de la Música (Plaça de la Constitució número 19, Aldaia).

**6. Corrección del baremo de méritos del turno de movilidad**

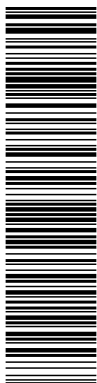
En sesión de este órgano técnico de selección celebrada en fecha 27 de enero de 2026 se procedió a baremar los méritos aportados por las personas aspirantes del turno de movilidad que habían superado la prueba psicomédica.

No obstante, este órgano técnico de selección ha observado error en dicha baremación, por cuanto se baremó al aspirante Baltasar Gamito Parra una felicitación más, correspondiéndole, por tanto, a la fase de concurso 30'50 puntos, y no 30'75 puntos como se valoró inicialmente.

Por tanto, las **puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso** por las personas aspirantes del turno de movilidad que han superado la prueba psicomédica del presente proceso de selección quedan como sigue:

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 11:54:36 del día 2 de Marzo de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS y por Inspector - Protección y Seguridad Ciudadana (David Lerma I Blasco) de Ajuntament d'Aldaia a las 12:26:54 del día 2 de Marzo de 2026 David Lerma I Blasco. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5)

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel: 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214



NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL FASE CONCURSO (máximo 40 puntos)
Juan	Baltasar García	30,00
Antoni	Chiral Mezquita	18,12
Baltasar	Gamito Parra	30,50
Alfonso	Pérez Chust	12,91

Quedando, por tanto, las **puntuaciones definitivas obtenidas** en el presente proceso de selección por las personas aspirantes del turno de movilidad que han superado la prueba psicomédica y, por tanto, han pasado a la fase de concurso quedan como sigue:

NOMBRE	APELLIDOS	PRUEBA PSICOTÉCNICA	PRUEBA MÉDICA	FASE DE CONCURSO (máximo 40 puntos)	TOTAL
Juan	Baltasar García	Apto	Apto	30,00	30,00
Antoni	Chiral Mezquita	Apto	Apto	18,12	18,12
Baltasar	Gamito Parra	Apto	Apto	30,50	30,50
Alfonso	Pérez Chust	Apto	Apto	12,91	12,91

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma  
El órgano técnico de selección